SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en los autos: "Expte. N° 1338, Año 2006, LOYEAU, OTILIA RITA y Otro c/ALONSO, ALFREDO FRANCISCO s/EJECUCION HIPOTECARIA", se cita al deudor Sr. Alfredo Francisco Alonso (D.N.I.: 20.473.986) y terceros adquirentes del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en la localidad de San José del Rincón (Rincón Norte), Distrito Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a calle pública sin nombre por medio de la manzana letra "B", individualizado en el plano de loteo confeccionado por el Agrimensor Delfor P. Pochettino en el mes de diciembre de 1973, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santa Fe, en junio de 1975 bajo el número 76235, como Lote N° Diez de la manzana letra "E", compuesto de: quince metros de frente en su lado Sur-Oeste, con un contrafrente de igual medida en su lado Nor-Este; por un fondo de cuarenta y cinco metros setenta y cinco centímetros en sus costados Sur-Este y Nor-Oeste, encerrando una superficie total de seiscientos setenta y nueve metros nueve decímetros cuadrados; lindando: al Sur-Oeste, con calle Pública sin nombre; al Nor-Este, con parte de la fracción de la misma manzana letra "G" de la que forma parte, destinada a Espacio Verde; al Sud-Este, con el lote nueve; y al Nor-Oeste, con los contrafrentes de los lotes números once, doce y trece de la misma manzana y plano citados; inscripto en el Registro General bajo el Nº 100783, folio 4995, Tomo 687 Impar, Departamento La Capital; si los hubiere, a sus sucesores y administrador provisorio de la herencia, o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación de edictos, paguen la suma reclamada en concepto de capital de $ 20.000.- con más lo presupuestado por el Juzgado para intereses y costas, u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha. A los fines del art. 511 del C.P.C. y C., se hace saber la iniciación de éste juicio a otros acreedores hipotecarios que pudieran existir. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2006. María de Ferro, secretaria.

$55 1928 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/SOCIEDAD DE HECHO NUEVO BALCON Y/U OTROS S/JUICIO EJECUTIVO" que tramitan por Expediente N° 988/2005 ante el Juzgado arriba mencionado, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 06 de noviembre de 2006. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a Benigno Gines Osmar Fernández. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. Del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 26 de Diciembre de 2.006.María Guayan, secretaria.

$11 1913 Feb. 16 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: "COLOMBOTTO, MARTA ROSA POZZO DE y OTRA c/BORGHI, REMO y OTROS y/o SUS SUCESORES s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Nº 1455 - año 2006, se cita y emplaza a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, a Remo Borghi, Olinto Borghi, Luis Romano, Elvira María Teresa Belluati, Aida Arteaga de Parenti, Eduardo Arteaga, María Julia Arteaga de Trull y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de una fracción de terreno con lo clavado y plantado, situada en el Distrito Gálvez, Depto. San Jerónimo de ésta Provincia, la que según plano de mensura para juicio de adquisición de dominio por posesión practicado por el Agrimensor Enrique A. Pestarini, en enero de 1982, e inscripto en el Departamento Topográfico de Catastro de Santa Fe bajo el Nº 614 - Duplicado, se designa como lote "14B" y tiene las siguientes medidas y linderos. quinientos diez metros noventa y cuatro centímetros en su lado Oeste, línea AB, por donde linda en parte con posesión del Jockey Club de Gálvez, y en parte con posesión de Carlos Alberto Candini; doscientos veintitrés metros sesenta y cinco centímetros en su lado Norte, línea BC, por donde linda con camino público de por medio con Santiago Cecilio Porta; quinientos diez metros noventa y cuatro centímetros en su lado Este, línea CD, por donde linda con camino público de por medio con Claudio Cassini; y doscientos veintitrés metros sesenta y cinco centímetros, en su lado Sud, línea AD, que cierra la figura y linda en parte con posesión de Nonito Martín Seluy y parte con Nonito Martín Seluy; tiene una superficie total de Once hectáreas, cuarenta y dos áreas, setenta y una centiáreas, setenta y tres decímetros cuadrados. Se hace saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una Mediación "voluntaria y Gratuita" según el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 del 29.08.95 y Acta Nro. 55 del 12/12/2001, conforme Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Lo que se publica a sus efectos. - Santa Fe, 26 de diciembre de 2006. - María del Huerto Guayán, Secretaria.

$ 11 1927 Feb. 16 Feb. 20

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, secretaría a mi cargo en los autos caratulados: "ITURRASPE, ENRIQUE ALEJANDRO Y OTRO c/ FERTONANI, CARLOS MARCELO y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO" - Expte. Nº 978-05 se ha resuelto. - Santa Fe, 13 de Noviembre de 2006. Agréguese el edicto acompañado. En cumplimiento de lo requerido y proveyendo, haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebeldes a los demandados. Notifíquese. Haquín de Berón, Secretaria. - Buzani (Juez).Haquín de Berón, secretaria.

$ 11 1951 Feb. 16 Feb. 20

Por disposición de señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, se hace saber que en los autos caratulados: "BOCCA, JORGE LUIS c/BODRONE, EDGARDO ANTONIO, s/ORDINARIO" - (Expte. Nº 1362 - Año 2005), por decreto de fecha 24/02/2006 se cita y emplaza a estar a derecho, en el término de ley, a los herederos del Sr. Edgardo Antonio Bodrone, llamados Matías Germán Bodrone, Pablo Sebastián Bodrone, Lucas Edgardo Bodrone, Fabricio David Bodrone, María de los Milagros Bodrone y Federico Armando Bodrone; bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos

legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario EL Litoral. - Santa Fe, 8 de Febrero de 2007. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

$ 11 1953 Feb. 16 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cecilia Elvira Savino, L.C. Nº 6.089.274, en los autos caratulados: "SAVINO, CECILIA ELVIRA s/SUCESORIO", Expte. Nº 1136 - año 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). - Santa Fe, 9 de febrero del 2007. - Walter E. Hrycuk, Secretario.

$ 15 1912 Feb. 16 Mar. 1º

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HURT, JESUS PAULINO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 945 - Año 1999) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o administradores de la herencia del causante, don Jesús Paulino Hurt, para que comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C. y C., lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2006. María C. Fuentes, secretaria.

$55 1954 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Dr. César Daniel Cantero, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don AMÉRICO ANDRÉS VALAR, D.N.I. N° 6.239.022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "VALAR, AMÉRICO ANDRÉS s/SUCESORIO" (Expte. N° 1590 Año 2.006).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Febrero de 2007. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

$15 1952 Feb. 16 Mar 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Armando José Coalla, L.E. N° 6.257.208, en los autos caratulados: "COALLA, ARMANDO JOSÉ S/SUCESORIO, Expte. N° 990 - año 2006", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall

de Planta Baja del Tribunal art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 7 de febrero del 2.007. María de Ferro, secretaria.

$15 1910 Feb. 16 Mar 1

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "AROSSIO, JOSEFA ADELA s/SUCESORIO" (Expte. N° 1416/2006) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Josefa Adela Arossio (L.C. N° 1.122.985) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo, los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 14 de diciembre de 2006. (…) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 CPC y C, modificado por ley 11.287) y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. (…) Fdo. Dr. Dellamónica, Juez - Dr. Álvarez, secretario. Santa Fe, 8 de Febrero de 2007.Elio Alvarez, secretario.

$15 1924 Feb. 16 Mar 1

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OLINDA OLGA CAMPODONICO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Febrero del 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

$15 1907 Feb. 16 Mar 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1era. Instancia del Distrito Uno, en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CAGGIANO NICOLÁS ALBERTO s/Sucesorio"(Exp. N° 3- año 2007)LE. N° 2.372.879 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETINN OFICIAL y exhibiéndose copia en el transparente de este Tribunal conforme lo dispuesto por la Ley 11.287."- En la ciudad de Santa Fe, a los 8 días del mes de Febrero de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

$ 15 1925 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Expte.1166/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GARGALLO PORTA, JUAN D.I.M. 2.301.365 y de doña TORALES, MARIA ELENA L.C. 6.092.955 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de

ley. Santa Fe, 29 de diciembre de 2006. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

$ 15 1914 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "FACCIANO, Yolanda Teresa s/SUCESORIO" (Expte. N° 1433/2006) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA TERESA FACCIANO (L.C. N° 5.232.915) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 27 de diciembre de 2006.- (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL Fdo. Dr. Berlanga, Juez a/c. - Dra. Guayán, Secretaría." Santa Fe.María Guayan, secretaria.

$ 15 1923 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "MAGGIONI, Anunciata o Anunciada s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 981, Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora ANUNCIATA o ANUNCIADA MAGGIONI (L.C. Nº 6.089.013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Diciembre de 2006. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

$ 15 1909 Feb. 16 Mar. 1

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Santa Fe, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores de BAROLIN, ELAUR CLEMENTE o BAROLIN, ILAUR CLAMENTE, LE. 2087823, domiciliado en calle Cervera Nº 6885 de Santa Fe, fallecido el 26 de Julio de 2000 y BANDIERI, CRISTINA DOMINGA, L.C. 3459479, domiciliada en calle Cervera Nº 6885 de Santa Fe, fallecida el 19 de Agosto de 1996. Santa Fe, 1º de febrero de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

$ 15 1926 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARIO EMILIO MONTENEGRO, D.N.I. Nº 11.618.592, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 20 de diciembre de 2006. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

$ 15 1908 Feb. 16 Mar. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROMERO, GERONIMO JESUS s/CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. N° 874 - Año 2006", la Señora Jueza ha dictado la siguiente resolución: "San Cristóbal, 13 de Noviembre de 2006. Y VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Gerónimo Jesús Romero, argentino, casado, D.N.I. N° 23.831.381, domiciliado realmente en calle Sarmiento N° 605 de la ciudad de San Cristóbal Pcia. de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle Saavedra N° 723, de esta ciudad de San Cristóbal CUIL 20-23831381-4.- 2) Calificar de "pequeño concurso" al presente y disponer su tramitación con arreglo a los arts. 288 y 289 de la citada ley.- 3) Designar el día 22 de noviembre de 2006 a las 11 hs., para que tenga lugar el sorteo de un Síndico.- 4) Disponer la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por el término de cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos, una vez designado el síndico, conocido el domicilio y horario de atención del mismo. Su publicación será a cargo del deudor. 5) Anotar la presente resolución en los Registros pertinentes, debiendo requerirse en informes al Registro de Concursos sobre la existencia de otros anteriores, librándose los oficios pertinentes.- 6) Disponer la inhibición Gral. del concursado, para disponer y gravar sus bienes registrables, oficiándose a los Registros que correspondan.- 7) Intimar a la concursada para que dentro del término de tres días de notificada esta resolución depositen la suma de pesos cien ($100) en Banco de Santa Fe, Sucursal San Cristóbal, para estos autos y a la orden de éste juzgado, con destino a gastos de correspondencia.- 8) Fijar el día 2 de marzo de 2007, como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la ley 24.522. 9) Fijar el día 16 de Abril de 2007, a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual de los créditos, previsto por el art. 35 de la citada ley 10) Designar el día 31 de mayo de 2007 en que el Sindico debe presentar el informe General.- 11) Hacer saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley concursal, se realizará el día 14 de Noviembre de 2007 a las 10 hs..- 12) Hacer saber a la concursada que solo podrá ausentarse del país, previa comunicación al Juez del concurso y en caso de ausencia por un plazo superior a cuarenta días, deberá requerir autorización de éste Tribunal, todo acorde a lo dispuesto por el art. 25 de la ley concursal. Hágase saber a los organismos pertinentes, oficiándose a sus efectos.- 13) Notificar la presente resolución a la D.G.I., A.P.I. y Municipalidad del domicilio de la Concursada.- 14) ordenar la radicación ante éste Juzgado de todos los juicios de contenido patrimonial que recaigan contra el concursado con las salvedades dispuestas por el art. 21 inc. 1 y 2 ley 24.522 modificado por la ley 26.086-; exhortándose y/u oficiándose, a sus efectos, a los juzgados que correspondan. Así mismo y a fin de no perjudicar la pars condiction creditorum procédase al cese de las retenciones que se le efectúan a la concursada sobre sus haberes. A sus efectos, líbrese oficio y/u exhorto autorizase a los profesionales intervinientes y/o quienes ellos indiquen a su

diligenciamiento.- 15) Disponer que el Sr. Síndico proceda, una vez aceptado el cargo, a tomar los recaudos, diligenciar los oficios ordenados y/o medidas que resulten necesarias para el mejor diligenciamiento de lo dispuesto en la presente resolución.- 16) Una vez aceptado el cargo por el Sr. Síndico a designarse, córrasele vista a fin de que de cumplimiento con el informe dispuesto por el art. 14 inc. 11 de la ley 24.522 -modif. por la ley 26.086-.- Insértese, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo.: Dra. Ileana Díaz, Secretaria - Dra. Graciela Viviana Gutscher, Jueza.- Se hace saber que el Sr. Síndico actuante C.P.N. Mario Alberto Rostagno, constituye domicilio en calle Alvear N° 940 de ésta ciudad, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8 a 12 horas.Ileana Díaz, Secretaria.

S/C 1941 Feb. 16 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, San Cristóbal (S Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE BALSARINI y/o BALSARINE y/o BALZARINI, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 602 - Año 1979 "BALSARINI, Noemí Asconape de s/Sucesorio y su acumulado - Expte. 612/86 - BALSARINI, Enrique y su acumulado - Expte. 796/04 BALZARINI y/o BALSARINE y/o BALSARINI, Enrique s/Declaratoria de Herederos" Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. San Cristóbal, 26 de Diciembre de 2006. Ileana Díaz, secretaria.

$15 1956 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal de Distrito N° 10 Secretaría Unica se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes de José Barbini, L.E. Nº 2.440.317 y Ida Elena Gatti LC Nº 6.316.636, por sus fallecimientos, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: "BARBINI, JOSE y Otra s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 979 año 2006. San Cristóbal, 1 de febrero de 2007. Ileana Díaz, secretaria.

$15 1916 Feb. 16 Mar 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de San Cristóbal de Distrito N° 10 Secretaría Unica se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes de Roilin Eugenio MARTINEZ LE Nº 6.288.886, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: "MARTINEZ, Roilin Eugenio s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 978 año 2006. San Cristóbal, 1 de febrero de 2007. Ileana Díaz, secretaria.

$15 1917 Feb. 16 Mar. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Tercera Nominación de Rafaela, en autos juicio Expte. 836 Año 2005 ITURRE, EDUARDO c/ZURITA, ESTANISLAO SIXTO y/o QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO AL INMUEBLE s/USUCAPION, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. ESTANISLAO SIXTO ZURITA y/o sus sucesores y/o herederos y/o quienes sus derechos representan, del decreto que se ha ordenado en la causa: "Rafaela, 7 de julio de 2005. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado acuérdasele participación de ley en mérito al poder acompañado el que se agrega a los autos.- Por iniciada formal demanda de usucapion contra ESTANISLAO SIXTO ZURITA que se tramitará por la vía Ordinaria y/o contra quienes sus derechos represetan o sucecesores de quién (ó quienes) se ingnoran sus domicilios o se consideren con derecho al bien indicado a quienes se los citará y emplazará para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Resérvese en Secretaría la documental acompañada, agregándose las copias.- Ofíciese al Registro General de la Propiedad como se pide en el punto IV) del petitorio. A los fines de la citación y emplazamiento publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial.- Dése intervención a Comuna de Colonia Aldao, a la Provincia de Santa Fe y al señor Fiscal.- A lo demás oportunamente.- Notifiquen indistintamente el Oficial de Justicia y/o empleados notificadores y/o Racchella, Fioramonti, Jorge y/o Gerbaldo. Notifíquese". Fdo. Rebaudengo (Juez) Ercole (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rfla, 6 de Febrero de 2007. - Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

$ 33 1949 Feb. 16 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo de la Dra. Susana M. Rebaudengo.- Juez.- Secretaría a cargo de la Dra. Adriana P. Constantin de Abele, cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. PONCE, ALFREDO O PONSE, ALFREDO Y CARRIZO, EDIT VIRGINIA GENEROSA O CARRIZO, EDITH VIRGINIA GENEROSA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante éste Juzgado, en los autos: "Expte. N° 342.- Año 2.006.- Ponce o Ponse, Alfredo y Carrizo, Edit o Edith Virginia Generosa s/SUCESORIO", a hacer valer sus derechos.- Lo que se publica a sus efectos.- Rafaela, 19 de Diciembre de 2.006.- Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

$ 15 1948 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, se hace saber que en el "Expte. N° 842 Año 1999 - SUCESION DE

JUAN CARLOS BERTOLINI s/CONCURSO PREVENTIVO (Hoy Quiebra)", el Síndico presentó el informe final y proyecto de distribución y se ha regulado honorarios al Síndico CPN Reynaldo Mateo por $ 5.680,50 a los abogados Rubén Bearzotti y Omar y Chiappero en conjunto $ 2.434,50 los que fueron confirmados por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rafaela.- Se publica por dos días a los efectos previstos en el artículo 218 de la ley 24522, sin cargo, conforme lo dispone la ley citada.- Fdo. Dr. Juan C. Ramonda-Juez Dr. Elido Ercole Secretario- Rafaela, 6 de Febrero de 2.007.Elido Ercole, secretario.

S/C 1958 Feb. 16 Feb. 19

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de San Antonio, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: R501555840 CARSA S.A c/ ILCHUK MARIO MIGUEL y FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/ Juicio Verbal y No Actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: San Antonio - Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitorios, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso. Notifíquese. Fdo: Elvio Natalio Werlen, Juez. San Antonio, 10 de noviembre de 2006. Notifiquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo: Elvio Natalio Werlen, Juez.

$ 11 1935 Feb. 16 Feb. 20

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de San Antonio, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: R501642370 CARSA S.A. c/ BURCHARDT ALFREDO s/ Juicio Verbal No Actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: San Antonio, 10 de noviembre de 2006. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. E. Werlen, Juez. San Antonio, 10 de noviembre de 2006. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. E. Werlen, Juez.

$ 11 1936 Feb. 16 Feb. 20

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Susana, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: R140075930 CARSA S.A. c/ GOMEZ MARIA SARA y RAMIREZ MIRTA s/ Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: - Susana, 20/11/06. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Ana Davicino, Juez. Susana, 20/11/06. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Davicino, Juez.

$ 11 1934 Feb. 16 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda

Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 2047, Año 2006 - BARBERIS, CELESTINO FRANCISCO y QUAGLIA, VIRGINIA MARTA s/ Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de CELESTINO FRANCISCO BARBERIS y VIRGINIA MARTA QUAGLIA, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 27 de Diciembre de 2006. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

$ 11 1922 Feb. 16 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 1ª. Nom. de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIELA ESTHER CABRAL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. Nº 1440/2006 - CABRAL MARIELA ESTHER s/ Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 27 de diciembre de 2006. Héctor Raúl Albrecht, secretaria.

$ 15 1957 Feb. 16 Mar. 1